

26/10/2007.

Paco Ayala www.argem.es
Stor agencia gestión E^a Región de Murcia

* régimen especial de producción de E^a eléctrica.

RD 661/2007 -

en 5 años, muchos cambios en leyes -

política nacional \equiv directivas europeas -

E^a eléctrica - sistema de primas según tecnología.

L filosofía: si no muy maduras las tecnologías
recuperar inversión en 10 años.

E^a térmica, no tan fácil:

* E^{os} renovables: apoyo, primas

- E^a solar térmica - 37/40% último año

- E^a " " fotovolta (con conexión a red) - 30%

- calderas biomasa, poca potencia -

* Eficiencia energética - 7 mill €, ha subido mucho

- idea: \hookrightarrow 22 + 37 %

compatible con 30% + innovación. (1+1)

cogeneración, exención prima + vender

- cogeneración, ventajas
 - se consume cerca de donde se genera
 - se reducen pérdidas energéticas

- tb hay línea de préstamos del ministerio, 117% diferencial del
- tb ayuda MEC para investigación, ~~auto~~ para 3/4 años, 2o financ. extra.
- 7º programa marco investigación -/
 - ↳ se pueden conseguir ayudas > 40%.
 - ↳ interesante para el ámbito universitario, plurianual.
 - ↳ plantear propuestas en la línea de las prioridades

- * se va a crear centros de innovación en la región
- * proy desalación con eólica, problema, para rentable, necesario + producción eléctrica para q agua desalada llegara a ser rentable
- tc problemas } de estabilidad
 } de sincronía con la red,
 sin "interferencias"